Moción de Orden del Día N° 1664

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de orden del día N°.....

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

El 19 de marzo, se celebra el Día del Artesano Peruano, en reconocimiento a su talento, creatividad y destreza, cualidades que enriquecen nuestro patrimonio cultural e identidad nacional.

Esta fecha se estableció en honor a San José, patrono de los artesanos, quien según la tradición cristiana fue carpintero y padre de Jesús de Nazaret.

Durante la época del Renacimiento, en el siglo XV, surgió el término italiano *artigiano* para referirse a quienes se dedicaban a las artes plásticas, y posteriormente su significado se amplió para abarcar los oficios manuales y diversas expresiones artísticas.

La celebración del Día del Artesano Peruano busca reconocer e impulsar el trabajo de quienes, con esfuerzo y creatividad, elaboran piezas únicas que transmiten historia, tradiciones y costumbres de sus comunidades. En muchos casos, estos conocimientos han sido preservados y perfeccionados a lo largo de generaciones, constituyendo un legado cultural invaluable.

La artesanía peruana, diversa y representativa, se expresa en distintas técnicas y disciplinas como la joyería, los textiles, la cerámica, entre otras, siendo un pilar fundamental del turismo y un motor de desarrollo económico para muchas regiones del país.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero. Expresar su reconocimiento y saludo a todos los artesanos peruanos, cuyo talento y esfuerzo contribuyen al fortalecimiento de nuestra identidad cultural, al desarrollo turístico y al crecimiento económico del país.

Segundo. Transcribir la presente moción de saludo a la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Úrsula Desilú León Chempén y al ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, y, por sus intermedios, hacerla extensiva a todos los artesanos del Perú, cuyo esfuerzo y talento preservan nuestra identidad cultural y contribuyen al desarrollo del país.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2025 14:14:25-0500

Lima, marzo de 2025